

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS

Nombre y apellidos David Vicente García	
Estado civil soltero	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Diputado 21-6-2019	
Provincia Zamora	Circunscripción por la que ha sido elegido Zamora

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	Diputación de Zamora	36.275,82 €
	Actividad Agrícola, Ganadera y Forestal	1.557,86 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuenta, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase ³		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	Pago final:
Indíquese la cuota pagada en la última declaración efectuada de este impuesto respecto de la fecha de la presente declaración. Se indicará el pago final, en su caso, y las retenciones (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	158,5€
	Retenciones: 6,719,16€

¹Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita la Diputación. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La página Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada diputado.

²Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes de urbana	Inmuebles naturaleza			
Bienes de rústica	Inmuebles naturaleza			
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰			SALDO¹¹ de TODOS los DEPÓSITOS (€)	
Cuenta Bancaria			149.033,21 €	

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Comproventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participantes en mas de un 5% por otras sociedades		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
Diciembre 2022	Kia Carnival
Octubre 2006	KTM EXC 400
Septiembre 2016	Ford 17840 DT

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presenta declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula, Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra Causa
Don David Vicente García ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Zamora a 26 del mes de junio del año dos mil veintirés
Firma